Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco

2018-2021

MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

DIRECCIÓN DE FINANZAS MPAL.

h) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I) Notas a los Estados Financieros

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Bancos/Tesorería **Saldo $21´305,268.70**

Se integra de las siguientes cuentas bancarias:

N° de Cuenta Bancaria	Institución	Tipo	Fuente de Financiamiento	Saldo
3035	Bbva Bancomer	Productiva	Participaciones 2019	4,777,415.66
2987	Bbva Bancomer	Productiva	70% Compensación	186,605.10
2928	Bbva Bancomer	Productiva	Fondo por Coordinación en Predial 2019	113,766.09
3043	Bbva Bancomer	Productiva	ISR 2019	837,075.67
3078	Bbva Bancomer	Productiva	2.5 % I.S.N 2019	705,780.92
3261	Bbva Bancomer	Productiva	Participaciones 2018	2,848.06
4247	Bbva Bancomer	Productiva	I.S.R. 2018	11,871.18
2059	Bbva Bancomer	Productiva	Participaciones 2015	3,812.64
3019	Bbva Bancomer	Productiva	Recursos Propios 2019	408,161.57
3334	Bbva Bancomer	Productiva	Recursos Propios2018	9,578.08

N° de Cuenta Bancaria	Institución	Tipo	Fuente de Financiamiento	Saldo
9455	Bbva Bancomer	Productiva	Recursos Propios 2012	15,390.88
9099	Bbva Bancomer	Productiva	Recursos Propios 2012	21,469.27
9188	Bbva Bancomer	Productiva	Recursos Propios 2011	0.02
3116	Bbva Bancomer	Productiva	Convenio Transito 2019	27,027.93
8912	Bbva Bancomer	Productiva	Apoyo financiero 2019	968,381.23

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

3132	Bbva Bancomer	Productiva	Hidrocarburos Maritima 2019	626,092.38
3183	Bbva Bancomer	Productiva	Hidrocarburos Terrestre 2019	3,398,535.63
8283	Bbva Bancomer	Productiva	Fondo III 2019	8,154,308.98
8348	Bbva Bancomer	Productiva	Fondo IV 2019	414,112.71
5478	Bbva Bancomer	Productiva	Hidrocarburos Terrestre 2018	396,401.00
5310	Bbva Bancomer	Productiva	Fondo IV 2018	7,303.77
9496	Bbva Bancomer	Productiva	FISE 2019	217,465.11
7241	HSBC	Productiva	Nomina Hsbc	1,864.82
			Saldo	**$21,305,268.70**

Los saldos que presentan estas cuentas bancarias, corresponden principalmente a recursos para el pago de los servicios personales, artículos y materiales, servicios generales y las erogaciones realizadas en gastos de capital respectivamente.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración **Saldo $19,793.84**

Respecto al saldo de **$19,793.84**, corresponde a depósito en garantía, según notas a los estados financieros de la administración anterior 2016-2018, registrado a favor del municipio, verificándose que al cierre del mes de diciembre de 2019, no existe evidencia alguna de haberse ingresado el recurso a las cuentas bancarias correspondientes. Asi mismo mediante oficio N° DF/1037/2018 de fecha 20 de noviembre del 2018, se rindió informe al Contralor Municipal, para que en base a sus facultades realice las gestiones legales correspondientes.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir **$544,860.57**

El rubro de esta cuenta está integrado por:

Cuentas por cobrar a corto plazo **Saldo $ 42,610.03**

Respecto al saldo de **42,610.03** se integra de las siguientes cuentas:

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Concepto	*Fuente*	*Importe*
Tesorería De La Federación	Participaciones 2019	2,064.69
Municipio de Jalapa	Participaciones 2018	$22,958.84
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	Participaciones 2018	0.22
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios	Participaciones 2018	137.22
Tesorería de la Federación	Participaciones 2018	8,187.97
Municipio de Jalapa	I.S.R. Participable Remanentes 2018	0.10
Municipio de Jalapa	Participaciones Remanentes 2017	298.69
Municipio de Jalapa	Participaciones Remanentes 2016	60.30
	Ingresos Propios 2016	8,902.00
	Saldo	**$ 42,610.03**

Del saldo de **$ 42,610.03**, el 95.06% corresponde a ejercicios anteriores, cuyo origen se debe principalmente a traspasos de cuentas no recuperados y subsidio al empleo pagado en exceso a la Tesorería de la Federación, solo 4.84 % corresponde al ejercicio 2019 por un importe el cual queda pendiente por acreditar la Teosfe.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo **Saldo $ 452,970.27**

En relación al saldo de **$ 452,970.27**, se integra de las siguientes cuentas:

Prestamos entre cuentas bancarias **$428,690.99**

Cuenta bancaria	*Fuente*	*Importe*
Cta 3043 ISR 2019	Participaciones 2019	428,512.75
Cta 8283 Fondo III 2019	Ingresos de Gestión 20	178.24
Total		**428,690.99**

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Gastos a Comprobar Empleados **Saldo $ 22,395.44**

En relación al saldo de **$ 22,395.44**, se integra de las siguientes cuentas:

Concepto	*Fuente*	*Importe*
	Participaciones 2017	100.00
	Participaciones 2016	13,441.00
	Participaciones 2016	0.44
	Ingresos de Gestión 2018	630.00
	Ingresos de Gestión 2017	8,224.00
Comisiones Bancarias HSBC	Participaciones 2019	1,501.04
Comisiones Bancarias HSBC	Participaciones 2019	382.80
	Saldo	**$ 22,395.44**

Del saldo de **$ 22,395.44**, el **91.59 %** corresponde a gastos por comprobar de empleados de la administración anterior, ambos informados al titular de la Contraloría Municipal mediante oficio N° DF/1037/2018 de fecha 20 de noviembre del 2018, para que en base a sus facultades realice las gestiones legales correspondientes y el **8.41%** restante es de comisiones cobradas por el banco HSBC que serán recuperados en el mes siguiente.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo **Saldo $ 49,280.27**

Representa el importe del subsidio pagado a los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, derivado del pago de salarios, acreditado contra el Impuesto Sobre la Renta, una vez presentada la declaración provisional mensual de los impuesto federales, dicho saldo se integra de la siguiente manera:

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Concepto	*Fuente*	*Importe*
Subsidio al Empleo	Participaciones 2019	$ 40,702.58
Subsidio al Empleo	Participaciones 2016	$ 8,576.86
Subsidio al Empleo	Ingresos Propios 2016	$ 0.32
Subsidio al Empleo	Transito Convenio 2019	$ 0.51
	Saldo	**$ 49,280.27**

Anticipo a contratista **Saldo $ 95,362.13**

Representa el importe del anticipo otorgado a contratistas, por el inicio de las obras en proceso, que será amortizado según se presenten las estimaciones correspondientes, el saldo se integra de la siguiente manera:

Contratista	*Fuente*	*Importe*
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA COYSA, S.A. DE C.V.	Fondo III (FISMDF) 2019	95,173.73
CONSTRUCTORA ZANAPA, S.A. DE C.V.	Fondo III (FISMDF) 2019	188.40
	Saldo	**$95,362.13**

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles **$121, 274,921.35**
Bienes Inmuebles **$121,274,921.35**
El rubro está integrado por las siguientes cuentas:

Conceptos	Costo Histórico	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Terrenos	**$4,312,603.79**	**0**	**0**	**$4,312,603.79**
Terrenos	4,312,603.79	0	0	4,312,603.79
Obras Públicas en Bienes Propios	**59,038,211.15**	**0**	**0**	**59,038,211.15**
Edificación Habitacional	20,983,240.40	0	0	20,983,240.40
Edificación No Habitacional	33,669,940.77	0	0	33,669,940.77

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	4,385,029.98	0	0	4,385,029.98
Edificios No Habitacionales	**27,561,305.70**	**0**	**0**	**27,561,305.70**
Edificación no Residenciales	27,561,305.70	0	0	27,561,305.70
Construcciones en Proceso en Bienes de dominio público.	**2,957,116.09**	**0**	**0**	**2,957,116.09**
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	**27,384,684.62**	**0**	**0**	**27,384,684.62**
Edificación No Habitacional	1,335,465.64	0	0	1,335,465.64
Construcciones de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo	18,040,194.79	0	0	18,040,194.79
Construcciones en Vías de Comunicación	4,661,379.88	0	0	4,661,379.88
División de terrenos y construcción de obra	2,804,258.29	0	0	2,804,258.29
Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones	543,386.02	0	0	543,386.02
Otros Bienes Inmuebles	**21,000.00**	**0**	**0**	**21,000.00**
Total de Bienes Inmuebles	**$121,274,921.35**	**0.00**	**0.00**	**$ 121,274,921.35**

Bienes Muebles $42,448,539.25

Conceptos	Costo Histórico	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Mobiliario y Equipo de Administración	**$4,244,048.35**	**0.00**	**0.00**	**$ 4,244,048.35**
Muebles de oficina y estantería	530,834.96	0.00		530,834.96
Muebles excepto de oficina y estantería	11,318.00			11,318.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,401,718.31			2,401,718.31
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	713,777.00			713,777.00
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	586,400.08			586,400.08
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	**1,796,349.18**	**0.00**	**0.00**	**1,796,349.18**
Equipos y aparatos audiovisuales	233,400.84			233,400.84
Aparatos Deportivos	197,225.00			197,225.00
Cámaras fotográficas y de video	515,731.94			515,731.94
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	849,991.40			849,991.40
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	**26,525.00**	**0.00**	**0.00**	**26,525.00**
Equipo médico y de laboratorio	26,525.00			26,525.00

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Vehiculos y Equipo de Transporte	**23,287,978.45**	**0.00**	**0.00**	**23,287,978.45**
Vehiculos y equipo terrestre	20,764,067.97			20,764,067.97
Carrocerias y remolques	2,003,690.48			2,003,690.48
Embarcaciones	517,000.00			517,000.00
Otros Equipos de Transporte	3,220.00			3,220.00
Equipo de Defensa y Seguridad	1,053,160.65			1,053,160.65
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	**12,040,477.62**	**0.00**	**0.00**	**12,040,477.62**
Maquinaria y equipo agropecuario	3,730,348.11			3,730,348.11
Maquinaria y equipo industrial	2,419,860.95			2,419,860.95
Maquinaria y Equipo de Construcción	3,799,428.94			3,799,428.94
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	108,229.43			108,229.43
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,428,869.78			1,428,869.78
Equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos	60,159.82			60,159.82
Herramientas y maquinas herramientas	287,533.82			287,533.82
Otros equipos	206,046.77			206,046.77
Total de Bienes Muebles	**$42,448,539.25**		**0.00**	**$ 42,448,539.25**

Bienes Intangibles $631,376.00

Conceptos	Importe	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Totales
Software	**$ 631,376.00**	**0.00**	**0.00**	**631,376.00**
Software	631,376.00	0.00	0.00	631,376.00
Total de Bienes Intangibles	**$631,376.00**	**0.00**	**0.00**	**$631,376.00**

Al cierre del mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2019, el valor en libros de los bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento de Jalapa ascienden a un total de **$ 121,274,921.35**, importe que comparado con el mes de noviembre 2019, se incrementó en **$21´398,506.92**, así mismo se aclara que la administración anterior no aplicó depreciación alguna a los edificios propiedad del Municipio, motivo por el cual nos encontramos en proceso de revisión del inventario de los bienes inmuebles de manera conjunta entre la Dirección de Finanzas y de Administración, para realizar las acciones necesarias que permitan cumplir con la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), en materia de depreciación.

Los bienes muebles del Municipio de Jalapa, ascienden a un total de **$ 42,448,539.25,** cifras presentadas según valor en libros, así mismo en el mes de diciembre, no fue posible aplicar la depreciación

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

correspondiente, en razón a que la administración anterior no aplicó depreciación alguna a los bienes muebles del Municipio, por lo que nos encontramos en proceso de revisión del inventario de bienes, para proceder al cálculo respectivo.

Estimaciones y Deterioros

No presenta importes por concepto de estimaciones respecto a deterioros.

Otros Activos

No se tiene registro alguno por este concepto a la presente fecha.

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo **$20,316,347.37**

Servicios Personales **Saldo $1, 128,256.50**

Está integrado por sueldos y salarios por pagar y/o reintegrar a Ingresos de Gestión, así como aportaciones patronales de seguridad social pendientes de enterar.

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	total
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$ 30,805.85	0.00	0.00	0.00	$30,805.85
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	1,079,302.34	1,079,302.34
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	6,781.24	11,367.07	18,148.31
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Total	$ 30,805.85	$ 0.00	$6,781.24	$1,090,669.41	$1,128,256.50

Proveedores Saldo $5, 748,909.34

El saldo de **$ 5,748,909.34** corresponde a pasivos del ejercicio 2019, integrado por las siguientes fuentes de financiamiento: **$ 565,239.93** de Participaciones, **$ 1,883.84** de Ingresos de Gestión 2019, **$ 367,850.28** del Fondo Resarcimiento Contribuciones Estatales, **$ 1,280,640.00** Fondo Para las Entidades Federativas y municipio 2019, **$ 3,521,760.00** fondo III (FISMDF) 2019, **$ 11,535.29** Fondo Para las Entidades Federativas y municipio 2018 mismos que serán pagados en el mes siguiente.

Así mismo, dicho importe al cierre del mes de diciembre de 2019 por **$ 5, 748,909.34** se integra de la siguiente manera:

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
	0.00	0.00		4,802,400.00	4,802,400.00
CONSORCIO LEMON, S.A. DE C.V.	0.00	0.00		11,535.29	11,535.29
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	0.00	0.00		933,090.21	933,090.21
HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.	0.00	0.00		1,501.04	1,501.04
BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,	0.00	0.00		382.80	382.80
Total	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$567,651.05**	**$ 5'748,909.34**

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo Saldo $ 7, 609,951.59

Así mismo, dicho importe al cierre del mes de diciembre de 2019 por **$ 7, 609,951.59**, se integra de la siguiente manera:

Descripción	Total
ISR PARTICIPABLE 2019	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ARQUISUR, S.A. DE	377,407.70
FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2019	

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA COYSA, S.A. DE C.	247,465.04
	883,381.30
FONDO III (FISMDF) 2019	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ARQUISUR, S.A. DE C.	105,605.20
CONSTRUCCIONES, PERFORACIONES Y OBRA	109,894.63
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA COYSA, S.A. DE C.	716,545.70
CONSTRUCTORA ZANAPA, S.A. DE C.V.	1,478.17
PAZURO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	481,093.62
CORPORATIVO VARGOSA, S.A. DE C.V.	100,322.72
	1,490,297.53
OBRAS ESPECIALES EDMI, S.A. DE C.V.	746,164.49
	290,301.92
ELECTRICA SEIS, S.A. DE C.V	427,006.38
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	
PAZURO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	721,640.43
CONSTRUCTORA ZANAPA, S.A. DE C.V.	2,217.25
	909,129.51
	$7,609,951.59

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO

Saldo $ 172,975.00

Así mismo, dicho importe al cierre del mes de diciembre de 2019 por **$ 172,975.00**, se integra de la siguiente manera:

Descripción	Total
FONDO III (FISMDF) 2019	

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

FC CONSTRUCCION Y PROVEEDURIA DEL SURESTE, S. DE R. 172,975.00

Retenciones y Contribuciones por Pagar: **Saldo $ 5,032,371.28**

Integrado por las siguientes cuentas:

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
Retenciones de ISR x Salarios de Participaciones 2019	0.00	0.00	0.00	$ 2,872,812.87	$ 2,872,812.87
Retenciones de ISR x Salarios de Rec. Propio	0.00	0.00	0.00	43,544.67	43,544.67
Retenciones Del 10% Isr X Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00
Retenciones de ISR x arrendamiento de Rec. Propio	0.00	0.00	0.00	943.40	943.40
Convenio Transito 2019	0.00	0.00	0.00	27,018.84	27,018.84
Acuerdo De Apoyo Financiero 2019	0.00	0.00	0.00	968,764.03	968,764.03
Fondo IV 2019	0.00	0.00	0.00	367,266.09	367,266.09
Total	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$4,284,849.90**	**$ 4,284,849.905**

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
Retenciones de ISR x Salarios de ISR REC. Propio 2019 (Laudo)	0.00	0.00	0.00	24,612.27	24,612.27
Total	**$ -**	**0.00**	**0.00**	**$24,612.27**	**$24,612.27**

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
Retenciones de Seguridad Social de Participaciones 2019	0.00	0.00	0.00	558,233.39	558,233.39
Convenio Transito 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo IV 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo IV 2018	0.00	0.00	0.00	7,858.43	7,858.43
Total	**$ -**	**0.00**	**0.00**	**$ 566,091.82**	**$ 566,091.82**

PROFA. MARIA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
Otras Obligaciones a Favor de Terceros Participaciones 2019 (ajuste de moneda)		0.00	0.00	12.53	12.53
Otras Obligaciones a Favor de Terceros ISR 2019		0.00	0.00	0.16	0.16
Otras Obligaciones a Favor de Terceros Participaciones 2018		0.00	25,168.05	0.00	25,168.05
Otras Obligaciones a Favor de Terceros Participaciones 2017		394.90	0.00	0.25	395.15
Otras Obligaciones a Favor de Terceros Participaciones 2016		16,815.28	0.00	0.00	16,815.28
Otras Obligaciones a Favor de Terceros Fondo de Resarcimiento.		0.00	0.00	11.16	11.16
Ajuste De Moneda ISR 2017		0.00	0.00	-.25	-.25
Otras Obligaciones a Favor de Terceros R.P. 2019		0.00	0.00	0.44	0.44
ISR Participable 2018		0.00	5,971.53	0.00	5,971.53
Convenio Transito 2019		0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo IV 2019		0.00	0.00	5,158.58	5,158.58
Total	**0.00**	**$ 17,210.18**	**$31,139.58**	**$ 5,182.87**	**$ 53,532.63**

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
Otras Obligaciones Retenciones Por Obras Públicas		0.00	0.00	**90,919.71**	**90,919.71**

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
Sanciones a proveedores o contratista		0.00	0.00	**12,364.95**	**12,364.95**
				Total	**2,391,342.29**

Otras cuentas por pagar por 623,883.66 importe que corresponde a préstamos entre cuentas propias, entero del Impuesto Sobre la Renta y Retenciones de Seguridad Social, depósitos no identificados; así mismo se aclara que del saldo de **$ 623,705.42** el **5.59%** corresponde a préstamos entre cuentas bancarias realizados por la administración anterior (2018), los cuales no fueron devueltas a las cuentas bancarias correspondientes y/o el pago respectivo, encontrándose en proceso de análisis la procedencia respectiva, dicho saldo se integra de la siguiente manera:

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
PRÉSTAMO ENTRE CUENTAS	0.00	0.00	0.00	**523,686.56**	**523,864.80**

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
SUELDOS X PAGAR A EMPLEADOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	58,563.83	58,563.83
MUNICIPIO DE JALAPA	0.00	0.00	0.00	6,584.88	6,584.88
AJUSTE DE MONEDAS	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10
CALIM INTERNACIONAL S.A DE C.V	0.16	0.00	0.00	0.00	0.16
MUNICIPIO DE JALAPA	0.08	0.00	0.00	0.00	0.08
Total	**$0.20**	**0.00**	**0.00**	**65,148.71**	**$ 65,149.18**

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	46.72	0.00	0.00	0.00	$ 46.72
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	15,215.86	0.00	0.00	0.00	15,215.86
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	2,629.16	0.00	0.00	0.00	2,629.16
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	5,591.40	0.00	0.00	0.00	5,591.40
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	11,386.54	0.00	0.00	0.00	11,386.54
Total	**$34,869.68**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$34,869.68**

Total	**$ 623,705.42**

Otras Pasivos a Corto Plazo por $ 6,010,786.28 representa los ingresos pendientes de reclasificar, productos financieros pendientes por reintegrar a la Tesorería de la Federación así como el apoyo financiero recibido por parte de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, utilizado para atender los compromisos de los servicios personales, mismo que será pagado en el transcurso del ejercicio fiscal, dicho importe se integra de:

Descripción	Más 365	Menos 365	180	90	Total
Ingresos x Reclasificar de Participaciones 2017			3,500.00		3,500.00
Ingresos x Reclasificar de ISR 2019				.01	.01
Ingresos x Reclasificar de ISR Participable Remanentes 2018			12.45		12.45

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Ingresos x Reclasificar de Participaciones 2016.		202.35		202.35
Ingresos x Reclasificar de ISR Participable 2017.		187.37		187.37
Ingresos x Reclasificar de Ingresos Propios 2019.			6,881.88	6,881.88
Ingresos x Reclasificar de Ingresos Propios 2018.		2.22		2.22
Gobierno Del Estado De Tabasco (Secretaria De			6,000,000.00	6,000,000.00
Total	**$ - 0.00**	**$3,904.39**	**$6,006,881.89**	**$ 6,010,786.28**

Deuda Pública a Largo Plazo **$ 57, 036,313.61**

Respecto al saldo que presenta esta cuenta al 31 de diciembre 2019 es de **$ 57,036,313.61** importe que se deriva de la deuda contraída con el Banco Interacciones, el cual se origina a partir del día 3 de diciembre de 2007, donde el Municipio de Jalapa suscribió pagaré por **$36´938,460.00**, a favor de la empresa Ledman Trade S.A de C.V. con vencimiento mensual a partir del 30 de enero de 2008 y hasta el 30 de diciembre del 2009, ante la falta de pago por parte del H. Ayuntamiento, la empresa antes citada interpuso demanda por la vía mercantil por la totalidad del pagaré; es decir, sin considerar el importe de los pagos parciales realizados, los cuales ascendían a la cantidad de **$19´092,240.00**.

Con fecha 6 de noviembre de 2009, mediante sentencia definitiva, se redujo la condena de pago a la cantidad de **$17´846,220.00**, por capital insoluto más los intereses moratorios causados en razón a la Tasa interbancaria de equilibrio (TIIE), seguidamente mediante Convenio de Cesión, de fecha 25 de febrero de 2010, la empresa Ledman Trade S.A de C.V., cedió sus derechos inherentes al adeudo en comento, al Banco Interacciones.

Con fecha 4 de septiembre de 2015, mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, según consta en el Punto de Acuerdo N° 2.06.04.09.2015, se aprobó por unanimidad el Convenio Judicial de Transacción de Adeudo y Restructuración con el Banco Interacciones por la cantidad de **$75´000,000.00**, pagaderos en 12 años.

Los pagos mensuales a capital fueron pactados por la cantidad de **$520,833.34**, más los intereses ordinarios calculados a la Tasa de interés interbancaria de equilibrio a un plazo de 28 días, más el 0.5 puntos porcentuales.

Finalmente con fecha 8 de febrero de 2016, la administración municipal anterior, promovió Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, impugnando la constitucionalidad del Decreto **237** de fecha **4** de diciembre de 2015, emitido por el Congreso del Estado de Tabasco, juicio que se encuentra radicado bajo el expediente número **19/2016**, mismo que actualmente se encuentra en proceso de resolución por parte de un Ministro adscrito a la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión que el Municipio percibe, se integra por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, los cuales al 31 de diciembre del 2019, ascendieron a la cantidad de **$ 10,082,442.43** integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Impuesto	$ 4,481,188.36
Derechos	3,101,552.50
Productos	1,335.07
Aprovechamiento	2,498,366.50
Total	**$10,082,442.43**

Respecto al rubro de las Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, al 31 de diciembre de 2019, el municipio ha recibido recursos por la cantidad de **$ 267,913,191.52**, de los cuales **$201,611,755.45** son Participaciones, **$1,462,122.45** por Convenios Estatal Transito, por el Ramo 33 del Fondo III **$27,800,301.02,** Ramo 33 Fondo IV **$26,148,166.71, FISE** 2019 **$3,580,000.52** y por concepto de Fondos Distintos De Aportaciones de Hidrocarburos un importe de **$ 7,310,845.37.**

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	Importe	%
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	182,490,113.39	71.45%
Materiales y Suministros	20,806,034.31	8.15%
Servicios Generales	35,801,247.01	14.02%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$1,299,570.71**	
Subsidios	172,975.00	0.07%

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVÁN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Ayudas Sociales	966,595.71	0.38%
Donativos	160,000.00	0.06%
Otros Gastos Varios (Convenios)	0.00	0.00%
Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública	3,375,259.67	1.32%
Inversión Pública No Capitalizable	11,621,866.76	4.55%
Total de Gastos de Funcionamiento	**$255,394,091.85**	**100%**

Gastos de Funcionamiento **Saldo $239, 097,394.71**

Servicios Personales: **$182,490,113.39**
Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios de remuneración al personal de carácter permanente y transitorio.

Materiales y Suministros: **$20, 806,034.31**
Representan el monto de gastos generados para el pago de los materiales y suministros necesarios para la operatividad del Municipio de Jalapa.

Servicios Generales: **$35, 801,247.01**
Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades de las Unidades Administrativas del Municipio.

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas **$1,299,570.71**

Subsidios: **172,975.00**
Representa el monto de gastos generados, mediante subsidio otorgados a la población en general.

Ayudas Sociales: **966,595.71**
Representa el monto de gastos generados, mediante apoyos otorgados a los contribuyentes en el pago del Impuesto Predial.

Donativos: **160,000.00**
Representa el monto de gastos generados, mediante apoyos otorgados a través de compra para ser donadas.

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública: **$ 3, 375,259.67**

Intereses De La Deuda Pública

Representan el monto de gastos generados para el pago de los intereses de la deuda pública con el banco BANORTE.

Inversión Pública

Inversión Pública No Capitalizable **$11, 621,866.76**

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar derivadas de la obras ejecutas en bienes de dominio público.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública / Patrimonio **Saldo $ 296, 109,888.56**

En relación al Patrimonio Contribuido por **$ 296, 109,888.56** al cierre del mes de diciembre del 2019, este presento una variación (disminución) de $ **40, 657,636.1** con respecto al mes de noviembre del ejercicio de 2019.

Concepto	Tipo	Naturaleza	Monto
PATRIMONIO GENERADO NETO AL 2018	CAPITAL	ACREEDORA	273,401,965.09
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	CAPITAL	ACREEDORA	22,601,542.10
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL	ACREEDORA	106,381.37
		TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**296,109,888.56**

Patrimonio Contribuido y Generado:

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Representa el monto de las variaciones de los elementos que conforman este estado con respecto al periodo anterior.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):
Representa el ahorro y desahorro obtenida por H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa durante el presente ejercicio fiscal.

Resultado de Ejercicios Anteriores:
Representa el ahorro y desahorro obtenida por el H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa durante los ejercicios anteriores.

IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivos
Efectivo y Equivalentes

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo muestra en este primer cuadro la cuenta de Efectivo y Equivalente el saldo en bancos por el mes de diciembre por **$ 21,325,062.54** y de **$ 43,042,452.26 para** el mes de noviembre 2019 respectivamente, dando como resultado una disminución de **$ 21,717,389.72**

	Periodo actual	Periodo Anterior
Efectivo en Bancos/ Tesoreria	21,325,062.54	43,042,452.26
Inversiones Temporales	0.00	0.00
Fondo con afectación especifica	0.00	0.00
Depósito de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de efectivo y Equivalente	**21,325,062.54**	**43,042,452.26**

c) Conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro y desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Concepto	Final	Inicial
Ahorro/Desahorro antes de los rubros extraordinarios	273,401,965.09	0.00
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	22,601,542.10
Movimientos de Partidas (o rubros) que no Afectan el Efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en las inversiones producidos por revaluación	0.00	0.00
Ganancias/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

La variación que presentan las cuentas de Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, con la sumas de los totales de Flujo netos de efectivos por Actividad de Operación, por Actividad de Inversión y por Actividad de Financiamiento respectivamente.

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Municipio de Jalapa	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Noviembre del 2019	
1. Ingresos Presupuestarios	**$283,995,633.95**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**$0.00**
Incremento por variación de inventarios	$0.00

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		$0.00
Productos de capital	$0.00	
Aprovechamientos capital	$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	$0.00	
4. Ingresos Contables		**$283,995,633.95**

Municipio de Jalapa
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Noviembre del 2019

1. Total de egresos (presupuestarios)		**$284,750,027.22**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**0.00**
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda publica	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más gastos contables no presupuestales	**$0.00**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00

4. Total de Gasto Contable	**$ 284,750,027.22**

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

El Municipio de Jalapa, en sus registros contables del presente ejercicio fiscal apertura la cuenta N° 741 denominada demandas judiciales para control de los pasivos contingentes y se cargó por un monto de **$87´620,721.79** y con abono a su contra cuenta 742 denominada resoluciones autorizadas, su saldo representa el importe reportado por la Dirección de Asuntos Jurídicos como pasivos contingentes al cierre del mes de diciembre del 2019.

Contables.-Al 31 de diciembre del 2019, el Municipio de Jalapa, presentan registros contables en cuentas de orden por concepto de pasivos contingentes de la siguiente información:
Juicios:

Demandas judiciales en proceso de resolución	Importe
Pasivos contingentes civiles y Administrativos	$42,258,747.84
Pasivos contingentes laboral	45,361,973.95
Total	**$ 87,620,721.79**

Bienes Concesionados o en Comodato

Representa el valor de los bienes muebles, que se encuentran asignados al Municipio de Jalapa (*Patrullas Pick up doble Cabina, Motocicletas Tipo patrullas, Cuatrimotos Tipo patrullas, entre otros)* y cuya inversión ascienden a la cantidad de **$5,744,369.58** . Dichos bienes fueron recibidos mediante contratos de comodato celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrito el 20 de Diciembre de 2012, 25 de Enero de 2013, 11 de diciembre de 2013, 3 de noviembre de 2014, 23 de abril de 2015 y 12 de octubre de 2015 respectivamente.

Presupuestarias

Al 31 de Enero de 2018, el Municipio de Jalapa, les fue autorizado un Presupuesto Inicial de Ingresos por la cantidad de **$245´860,600.00**, importe que fue incrementado en cantidad de **$38´135,033.95** dando como resultado un Presupuesto de Ingresos Modificado de **$261,789,253.37** y de los cuales se han recaudado al cierre del mes de diciembre la cantidad de **$ 283´995,633.95.**

Con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado al Municipio de Jalapa para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de **$245´860,600.00**, mismo que ha sido modificado en cantidad de **$ 42´702,223.17** resultando un Presupuesto de Egresos Modificado por 281,436,398.24

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Los saldos que integran tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2019 se desglosan a continuación:

Ley de Ingresos

CONCEPTO	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	245,860,600.00
Ley de Ingresos Modificada	42'702,223.17
Ley de Ingresos Devengada	283,995,633.95
Ley de Ingresos Recaudada	283,995,633.95

Presupuesto de Egresos

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	245,860,600.00
Presupuesto de Egresos Modificado	42'702,223.17
Presupuesto de Egresos Comprometido	1'648,949.13
Presupuesto de Egresos Devengado	284,750,027.22
Presupuesto de Egresos Ejercido	16'480,782.50
Presupuesto de Egresos Pagado	268,269,244.72

Notas de Gestión Administrativa

1.-Introducción

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los demás preceptos legales vigentes, los Estados Financieros correspondientes al Municipio de Jalapa, han sido emitidos al mes de diciembre, proporcionando información financiera confiable a los principales usuarios de la misma, como son al Ejecutivo Municipal, la Contraloría Municipal, así como a los entes fiscalizadores Estatales y Federales respectivamente. Su objetivo es la revelación de los aspectos económicos-financieros y presupuestarios que influyeron en las operaciones del periodo y que son

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

considerados para la elaboración de los documentos financieros que el Consejo de Armonización Contable (CONAC) ha establecido.

2.-Panorama Económico y Financiero

El Municipio Jalapa, atiende su operatividad en base a los recursos propios que capta por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, así como por las transferencias de recursos que la Secretaria de Finanzas realiza con periodicidad quincenal y mensual, tanto de Participaciones Federales, Convenios Estatales y de Recursos Federales respectivamente, lo anterior en base al Presupuesto de Egresos Aprobado.

En el presente ejercicio fiscal, el Municipio de Jalapa, retoma de nueva cuenta la utilización del Software denominada **"Sistema de Administración Gubernamental Armonizado SAGA"**, mismo que fue utilizado por la administración municipal en el trienio 2013-2015, y que con el nuevo gobierno 2016-2018, fue sustituido por SIASOFT. El sistema SAGA, es una herramienta informática adquirida en el ejercicio fiscal 2014, la cual cumple con las necesidades del Municipio, además de contemplar la parametrización, que permite cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.-Autorización e Historia

El municipio de Jalapa, Tabasco se localiza en la región del río Grijalva, perteneciente a la región de la Sierra. La cabecera municipal es la ciudad de Jalapa y cuenta con una división constituida, además, por 13 ejidos, 44 rancherías, 4 poblados, 1 colonia rural y 2 fraccionamientos.

Su extensión territorial es de 642.91 km², los cuales corresponden al 2.6% del total del estado; esto coloca al municipio en el undécimo lugar en extensión territorial. Colinda al norte con los municipios de Centro y Macuspana, al sur con el municipio de Tacotalpa, al este con el Municipio de Macuspana y al oeste con los municipios de Teapa y Centro.

En 1524 en su viaje a las Hibueras (hoy Honduras),Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, mencionan en sus crónicas que pasaron por poblaciones llamadas: Zagoatán o Zagoastempan, Astapa y Jaguacapa, de hecho, se cree que es muy probable que la población de Zagoatán haya estado ubicada en donde ahora se encuentra la ciudad de Jalapa, cabecera de este municipio.

Según el historiador Manuel Gil y Sáenz, en el año de 1614 por órdenes del Alcalde Mayor de Tabasco, se inició la construcción de iglesias, casas reales y pasos reales en diversas cabeceras y pueblos, entre los que aparece Jalapa.

En el año de 1677, las fuerzas tabasqueñas hacen frente y derrotan en Astapa a los corsarios ingleses que se dirigian a atacar la capital de la provincia, cuya sede se habia trasladado a Tacotalpa.

Hacia 1700 la villa de Jalapa era una de las poblaciones más importantes de la provincia y se le procuraba embellecimiento.

En 1833 se desató en el estado de Tabasco la epidemia del "cólera morbo" azotando terriblemente al estado, el municipio de Jalapa, no escapa a esto, y su población se ve diezmada considerablemente.

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MENDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

En la lucha contra los invasores franceses, en 1863, las tropas al mando del coronel Lino Merino y los hermanos José María y Rosario Bastar Sozaya, toman el pueblo de Jalapa.

En 1873, en este municipio se instala por primera vez en el estado un ingenio azucarero que contaba con una maquinaria que era movida por vapor.

En diciembre de 1883, según la ley orgánica de división territorial del estado, Jalapa es uno de los 17 municipios de la entidad. (wikipedia, 2019).

4.-Organización y Objeto Social

El Municipio de Jalapa, Tabasco, es un municipio libre investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política Libre y Soberano de Tabasco, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda conforme a las disposiciones constitucionales y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. La función primordial del municipio es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico social y cultural de sus habitantes mediante la prestación de los servicios públicos.

El Municipio de Jalapa, Tabasco, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una presidenta municipal, un síndico de hacienda y 10 regidores.

Para el estudio, planeación y despacho de los negocios en las diversas ramas de la administración municipal, la estructura organizacional del Municipio de Jalapa, Tabasco, la conforman las siguientes dependencias administrativas:

I. Secretaría del Ayuntamiento;
II. Dirección de Finanzas;
III. Dirección de Programación;
IV. Contraloría Municipal;
V. Dirección de Desarrollo;
VI. Dirección de Fomento Económico y Turismo;
VII. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales;
VIII. Dirección de Educación, Cultura y Recreación;
IX. Dirección de Administración;
X. Dirección de Seguridad Pública;
XI. Dirección de Tránsito;
XII. Dirección de Asuntos Jurídicos
XIII. Dirección de Atención Ciudadana
XIV. Dirección de Atención a las Mujeres

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

XV. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y
XVI. Coordinación de Protección Civil

El Municipio de Jalapa, Tabasco, tiene las siguientes obligaciones en materia fiscal:

Impuesto Sobre la Renta

a) Retener y enterar el impuesto sobre la renta que se efectué por sueldos y salarios y asimilables.
b) Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido por arrendamiento de inmuebles y servicios profesionales
c) Presentación de declaraciones provisionales mensuales.

Impuesto Estatal

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

a) Impuesto sobre Nóminas
b) Impuesto Estatal Vehicular

En materia de Seguridad Social, el Municipio de Jalapa, Tabasco está incorporado al régimen del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Ejercicio fiscal 2019.

5.-Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así como a las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Actualmente el Sistema de Administración Gubernamental Armonizado (SAGA) genera de forma automática todos los estados financieros.

b) Se informa también de los Estados Presupuestarios, elaborados por la Dirección de Programación:

1. Clasificación económica (Por tipo de gasto).
2. Clasificación administrativa
3. Clasificación funcional (Finalidad y Función).

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

4. Gasto por Categoría Programática

Medición de los Elementos de los Estados Financieros

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el Balance y el Estado de Resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. El Municipio de Jalapa, emplea la base de medición de Costos Históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en pesos.

Postulados Básicos.

De conformidad con el Artículo 22, de la Ley de Contabilidad Gubernamental párrafo segundo "Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea proporcionada oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones".

1. Sustancia Económica
2. Ente Público
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

6.-Politicas de Contabilidad Significativas

a) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

las normas, lineamientos, postulados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el periodo que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.

c) A la presente fecha no ha sido posible la aplicación de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, ya que se encuentra en proceso de análisis y depuración de los bienes propiedad del Municipio de Jalapa para su correcta aplicación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

d) El manejo y control del presupuesto autorizado del Municipio de Jalapa, se registra en las cuentas de orden establecidas por el CONAC.

7.-Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente el Municipio no genera información en este rubro.

8.-Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
Respecto a la depreciación de los bienes muebles y equipo de transporte, no ha sido posible aplicar la depreciación la cual se encuentra en proceso de análisis para su aplicación, más sin embargo se aplicará el método de Línea Recta, considerando un valor de desecho del 30% y tomando en cuenta los porcentajes de vida útil recomendados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Se estima aplicar un valor de desecho a los Activos de un 30% de su costo de adquisición, además de que se utilizaron los parámetros de estimación de vida útil recomendados y publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

c) Importe de los Gastos Capitalizados en el presente ejercicio fiscal, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No hubo gastos de este tipo durante el ejercicio.

d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No se genera riesgo por los tipos de cambio o de interés.

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No se genera ningún valor activado.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo tales como, Bienes en Garantía señalados en Embargos, Litigios, Títulos de Inversiones entregados en garantías, bajas significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No se tiene ninguna circunstancia de carácter significativo.

g) Desmantelamiento de Activos, Procedimientos, Implicaciones, Efectos Contables.
No existe ningún desmantelamiento en los activos.

h) Administración de Activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
La administración de los activos (bienes muebles) consiste en registrar mediante el Control de inventarios cada bien mueble que es adquirido y al momento de ser asignado para su uso se elabora un resguardo que firman los funcionarios que utilizan dicho bien.

9.-Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio de Jalapa, no tiene en estos momentos o no participa como fideicomitente o fideicomisario.

10.-Reporte de la Recaudación

Se informa que el Municipio de Jalapa, al cierre del mes de diciembre de 2019, la recaudación por Ingresos de Gestión ascendieron a la cantidad de **$ 10,082,442.43**, por Participaciones **$ 201,611,755.45**, Ramo 33 **$ 57,528,468.25, Hidrocarburos $ 7,310,845.37** y Convenios Estatales **$ 1,462,122.45** y Apoyo Financiero 2019 **$ 6,000,000.00,** los recursos distintos a los de gestión se formalizan con la expedición de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), elaborados a favor de la Secretaría de Finanzas (SF).

11.-Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Concepto	Importe
Deuda Contraída con el Banco Interacciones	$75,000,000.00
Menos: Pagos Efectuados a Capital al Cierre del mes de Agosto de 2019	17,963,686.39

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS

Saldo	**$57,036,313.61**

12.-Calificaciones Otorgadas
El Municipio de Jalapa, no genera información sobre Calificaciones Otorgadas.

13.-Proceso de Mejora
No se tiene actualmente algún proceso de mejora,

14.-Información por Segmentos
No se genera información con esta categoría

15.-Eventos Posteriores al Cierre
No se genera información con esta categoría

16.-Partes Relacionadas
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Municipio de Jalapa.

17.-Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
El Municipio de Jalapa, cumple con la normatividad emitida por el CONAC y sus estados financieros incluyen la leyenda requerida.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PROFA. MARÍA ASUNCIÓN SILVAN MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

M.R.T.BENJAMIN PEREZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

M.A.P.MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS